

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 21 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, de bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo/a con prestación del servicio en Rentas, incluida en la Oferta de Empleo Público 2018. (PP. 2769/2021).

Con fecha 13 de julio de 2021, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, al punto 2.12, fueron aprobadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo/a con prestación del servicio en Rentas, con aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, Consolidación de Empleo Temporal, en régimen de personal laboral con carácter fijo, vacante en la plantilla del personal laboral de este Excmo. Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2018.

Dichas bases han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 160, de fecha 23 de agosto de 2021, y en la página web del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, Cádiz.

Chiclana de la Frontera, 21 de septiembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, José María Román Guerrero.